



Con preocupación adherimos a los conceptos de nuestro hermano arzobispo de Mendoza, Mons. Marcelo Daniel Colombo, respecto de la posible modificación de una norma provincial que regula el uso del agua, en la carta abierta que remitió a los legisladores de su provincia.

El cuidado de nuestra Casa Común impone que toda norma que pueda afectarlo sea tratada con seriedad y mesura, con todas las garantías de debate que el sistema democrático impone.

En especial, como bien dice nuestro hermano mendocino, es el tiempo de Navidad, en el que Dios viene a habitar entre nosotros, un tiempo que nos habla de paz, en el que es imprescindible propiciar la cultura del encuentro, más aún cuando se trata de temas tan centrales para la vida como el agua.

A tal fin, acompañamos el compromiso de la Iglesia hermana de Mendoza de seguir trabajando por un diálogo donde se escuche al otro sin descalificarlo, para llegar a consensos que permitan acordar un proyecto como sociedad, aunque los plazos sean más extensos.

Mons. Jorge Lugones S.J.

Obispo de Lomas de Zamora

Pte. Comisión Episcopal de Pastoral Social